

Informe Preliminar de la Comisión Europea de verificación de los Derechos Humanos en Colombia

1. Entre los días 16 de marzo a 1 de abril una Comisión europea de verificación de los Derechos Humanos (a partir de ahora DDHH) en Colombia, integrada por personas con cargos institucionales y representantes de organizaciones socialesⁱ, procedentes de Alemania, Bélgica, Italia y España, ha llevado a cabo una labor de Observatorio en el contexto de la nueva situación que se abre en Colombia, tras la firma de los Acuerdos de Paz, firmados por el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (a partir de ahora Farc-EP), el 24 de noviembre de 2016.

Los objetivos de esta Comisión han sido y así fueron expresados a cuantos organismos institucionales, organizaciones y movimientos sociales, con los que se han mantenido reuniones:

- » Expresar nuestro apoyo al proceso de Paz que se está llevando a cabo en el país, tanto al acuerdo firmado entre el gobierno y las FARC-EP, como a la nueva fase de conversaciones de paz del gobierno con el Ejército de Liberación nacional (a partir de ahora ELN).
- » Conocer la situación actual, después de la firma de los acuerdos de paz.
- » Realizar un seguimiento de la implementación de dichos acuerdos, para detectar incumplimientos que puedan llevar a la situación de vulneración y violaciones de DDHH, como sucedió en anteriores Acuerdos de Paz.
- » Contactar con las organizaciones y defensores de DDHH previendo futuras urgencias y colaboraciones, así como solicitar a las instituciones con las que nos reunimos, que protejan a dichas organizaciones y a los defensores de DDHH.
- » Conocer las necesidades de las organizaciones internacionales de acompañamiento a defensores de DDHH, en el nuevo contexto.
- » Visibilizar la situación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, así como mostrar nuestro apoyo a esta Comunidad, en el XX Aniversario de su constitución.
- » Participar en el V Foro Internacional de No Violencia en Quindío

La Comisión ha realizado reuniones con Organismos institucionales y estatales, Organismos eclesiales, Plataformas de DDHH, Movimientos sociales, Sindicatos, Organizaciones de Acompañamiento internacional, Plataformas de Mujeres, así como con Gestores de paz de FARC-EP y ELN. También se ha realizado una visita a la Zona Veredal de transición de guerrilleros de las FARC-EP, La Florida (Chocó)ⁱⁱ

Una vez realizadas las reuniones con todos los citados, esta comisión presenta, de forma muy esquemática, las preocupaciones compartidas, por todos.

2. Expresamos nuestra satisfacción por el Proceso de Paz que se adelanta en Colombia, por los acuerdos alcanzados en La Habana entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP, por el cumplimiento generalizado del Cese el Fuego acordado y por el inicio de la fase pública de los diálogos entre el Gobierno Colombiano y el ELN. Se configura así una nueva realidad de esperanza para Colombia.

Mostramos, a la vez, nuestra preocupación ante los graves riesgos que se vislumbran en el Proceso de Paz:

- » Observamos un injustificado retraso en la implementación de los Acuerdos de La Habana, tanto en lo que hace a su plasmación en un nuevo cuerpo legislativo (se calcula que se necesitarán unas 40 leyes nuevas o reformas legislativas, de las que se llevan realizadas apenas 4), como en la puesta en marcha de los mecanismos pactados (especialmente en lo relativo al desmonte del paramilitarismo y la protección de los líderes sociales).
 - » Observamos una fuerte oposición a los Acuerdos por parte de sectores poderosos del país que están empeñados en su descarrilamiento, a la vez que se dan actuaciones que van en contravía del normal desarrollo de los Acuerdos por parte de algunas instituciones del Estado (Fiscalía, Procuraduría, Judicatura) y algunos sectores del propio gobierno.
 - » Observamos con gran preocupación que se esté procediendo a la modificación en trámite parlamentario de aquello acordado entre el Gobierno Colombiano y las FARC, lo que pone en cuestión la seguridad jurídica de todo el proceso. Nos parecen especialmente graves las modificaciones efectuadas al Acuerdo sobre Justicia Especial para la Paz, en lo referente a las fuertes limitaciones establecidas a la responsabilidad de mando y al blindaje fijado para los agentes privados, participantes o financiadores de la violencia.
 - » Observamos que el papel otorgado a la misión de Naciones Unidas en el proceso se limita en la actualidad a la mera verificación del cese de hostilidades y de la futura entrega de armas. Consideramos que es necesario dar comienzo cuanto antes a una segunda fase, que constituya realmente una misión de Paz, con un carácter más integral, que incluya la verificación en materia de Derechos Humanos.
 - » Observamos con preocupación las grandes dificultades que se dieron al comienzo para la instalación de la fase pública de los diálogos con el ELN, los graves desencuentros que se están teniendo sobre la fijación de agenda, así como los obstáculos que está poniendo el Gobierno Colombiano para asegurar la participación de la sociedad civil en el proceso. Consideramos que es necesario que se establezca cuanto antes un Cese Bilateral de Hostilidades, que facilite el éxito de los diálogos y disminuya urgentemente el sufrimiento de la población civil.
3. Mostramos nuestra profunda preocupación por la situación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y de los Puntos Transitorios de Normalización (PTN) donde se encuentra la guerrilla concentrada en su proceso de dejación de armas, tránsito a la legalidad y su preparación para la reincorporación a la vida civil. A la redacción de este informe preliminar y a tan solo dos meses del ansiado día D+180, las condiciones de habitabilidad en esas zonas son lamentables y de absoluta precariedad, así como clamorosos los retrasos en la construcción de toda la infraestructura

de estos campamentos que incluiría las casas, aulas y dotación de servicios básicos para facilitar ese tránsito. Así lo pudo comprobar esta delegación en su visita al PTN de la Florida, en el departamento del Chocó, donde se concentran unos 150 integrantes de las FARC, pero que según denuncia la propia guerrilla, se trata de una situación generalizada.

Con relación a la logística e infraestructura, en el caso del PTN que pudimos conocer, las obras deberían haberse terminado el 21 de enero y apenas empezaron el 24. Los trabajos se hacen de forma muy irregular porque muchas veces faltan los materiales y además de los trabajadores contratados para realizar esta obra, los guerrilleros participan en la construcción de sus casas. De las 30 casas que deberían construirse para alojar a los 150 guerrilleros, apenas llevaban avanzadas cuatro y sin terminar. La guerrilla duerme actualmente allí en habitáculos construidos por ellos mismos, en muchos casos bajo una plantación bananera para resguardarse de las altas temperaturas. En cuanto a la salud, no hay ninguna presencia médica. Y respecto a los servicios básicos todavía no están resueltos, pese a que, tanto los generadores eléctricos como los tanques y depósitos de agua se encuentran ya en el campamento. No existen duchas y preocupa que no haya un plan de manejo para aguas residuales ni para la gestión de residuos para minimizar daños medioambientales. Según denuncian los afectados el servicio de energía funciona de forma muy deficiente porque a veces no la surten de combustible y eso afecta a las neveras, a las bombas para los sanitarios y a la potabilización del agua. Las aulas para capacitaciones están también sin construir y apenas arrancó el día 24 de febrero uno de los programas de capacitación para los guerrilleros por parte del gobierno.

Manifestamos igualmente nuestra preocupación por la falta de condiciones de seguridad para los excombatientes. A la fecha de nuestra visita no detectamos la disposición de los anillos de seguridad que se establecen en los protocolos del acuerdo final. Estas condiciones se dan en un peligroso contexto de presencia y control paramilitar en la región, como fue denunciado por las propias FARC, la defensoría del pueblo o el obispo de Apartadó. Nuestra preocupación se extiende más allá por lo que pueda pasar a partir del Día+180. Los mismos guerrilleros manifestaron su temor a lo que pueda pasar el día después que tengan que abandonar el PTN si no se hacen efectivas acciones concretas contra el paramilitarismo que garantice la conversión de las FARC en una fuerza política y vele por la seguridad de todos sus integrantes una vez dejen las armas y se reincorporen a la vida civil. En la memoria está muy presente lo que sucedió tiempo atrás con la Unión Patriótica.

Mostramos nuestra preocupación porque todavía no se ha hecho efectiva la media que permitía a 10 excombatientes a poder moverse libremente por el territorio para hacer pedagogía de la paz como recogían los acuerdos.

Ante este panorama de retrasos e incumplimientos, esta delegación ve poco probable que se pueda cumplir con el cronograma pactado en el que las FARC tenía previsto concluir la dejación de armas el 31 de mayo porque además ni siquiera están todavía los containers para depositar esas armas. Consideramos injustificados estos retrasos e incumplimientos que podrían achacarse a la ineficiencia del propio Estado, pero en los que lamentablemente observamos también una falta de voluntad para posibilitar la conversión de la guerrilla en un movimiento político. La delegación pudo constatar el desconcierto que esta situación está provocando entre los miembros de las FARC y que ha provocado ya algunas disidencias, especialmente en los frentes guerrilleros que se concentran en el sur del país. Aún así y pese a todas las adversidades nos congratulamos que las FARC hayan manifestado reiteradamente su voluntad firme de paz y de cumplir con los compromisos adquiridos.

4. Mostramos nuestra profunda preocupación por la creciente presencia paramilitar en amplias regiones del país y estamos convencidos que, de consolidarse, este fenómeno puede hacer descarrilar el Proceso de Paz. En muchos casos, son precisamente las áreas de las que salieron las FARC, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, las que ahora está intentando ocupar el paramilitarismo. Tanto en las reuniones que tuvimos con organizaciones sociales y de derechos humanos, como en la visita a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, como en la reunión con autoridades del Urabá, se nos informó de la grave amenaza que representan estos grupos armados para la integridad física de los líderes sociales y la continuidad de las propias comunidades.

Son múltiples los testimonios que aseguran que estos grupos actúan en determinadas zonas con la voluntad de controlar los recursos, en defensa de los intereses de las multinacionales mineras o energéticas, o en pos de la acumulación de tierras para la agroindustria, los cultivos ilícitos o la ganadería y a tal fin aterrorizan y provocan el desplazamiento de las comunidades.

Con especial influencia en regiones como el Urabá, el Catatumbo, los puertos del Pacífico o el Bajo Cauca, si bien determinada por diferentes factores, ésta es una dinámica que se extiende por buena parte del país, incluso en áreas donde previamente no había tenido presencia. A pesar de ello, el Gobierno mantiene una actitud de negación del fenómeno paramilitar, calificando a estos grupos como “bandas criminales” o “grupos armados organizados” (GAO), sin enfrentar el problema en sus dimensiones reales. Nos preocupa la falta de voluntad política demostrada por el Gobierno Colombiano, que habría de haber comenzado con la implementación de los mecanismos para el desmantelamiento del paramilitarismo establecidos en el apartado 3.4 de los Acuerdos de Paz desde el primer momento, ya que tenía capacidad para ello, sin necesidad de esperar a cambio normativo alguno.

En las reuniones mantenidas, fueron muchas las personas que apuntaron en este sentido a la necesidad de que se produzca una reconversión de las estructuras militares y de sus mandos en aquellas regiones donde la fuerza pública ha tenido fuertes vínculos de acción con los grupos paramilitares.

5. En el aniversario de los veinte años de la Comunidad de Paz hemos realizado la visita a dicha Comunidad y hemos constatado el apoyo internacional, que esta atesora. En el día del aniversario, 23 de marzo, además de esta Comisión Europea, se ha producido una gran presencia de distintas instituciones como, representantes de las embajadas de Noruega, Suecia, Suiza, Alemania, Bélgica e Italia, también una representación de la Unión Europea y por último la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Mostramos con temor y gran preocupación, el incremento de presencia paramilitar en la zona. La propia Comunidad, registra las amenazas y agresiones que sufre y observamos, que estas aumentan respecto al periodo anterior a la firma de los Acuerdos de Paz. Desde septiembre de 2016, hasta el 23 de febrero de 2017, un total de 88 agresiones han sido denunciadas por la Comunidad, lo que supone una media de una agresión cada dos días. De este registro comprobamos que el 65% de ellas han sido realizadas por grupos paramilitares, en concreto por el grupo Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), lo que nos reafirma en el aumento de dicha presencia.

Mostramos nuestra preocupación, ante las detenciones arbitrarias a los miembros de la Comunidad,

por agentes de la Sección de Investigación y Policía Judicial (SIJIN) y de la Policía de la Estación de Policía principal de Apartadó, como denuncia la propia comunidad.

Mostramos nuestra preocupación respecto a la no intervención del estado en la detección de estos grupos paramilitares, que campean por las zonas colindantes a la Comunidad, e incluso dentro de estas. El ejército no hace nada por detener a estos grupos, como plantea el padre Javier Giraldo, acompañante de la Comunidad, desde su fundación, *“En la noche han llegado incluso a pasar cerca de la base del Ejército en la cabecera del corregimiento San José de Apartadó y el Ejército no hace nada”*.ⁱⁱⁱ

Observamos que algunos medios de comunicación, continúan realizando campañas de estigmatización a la Comunidad de Paz, en la que se manifiesta que sus miembros se oponen al progreso, al mostrar su oposición a las carreteras ilegales que pretenden pasar sus predios.

Mostramos un gran temor, ante la compra de terrenos cercanos a la comunidad, por parte de paramilitares, con el objetivo de cercar a la comunidad, y según sus propias denuncias, utilizar la extorsión para obligar a los campesinos que tienen tierras cercanas, a vender sus tierras.

Observamos una estrategia de enfrentar a la Comunidad con los campesinos de la Junta de Acción Comunal, como una medida de presión y así lo pudimos constatar, en la reunión mantenida con la Brigada XVII y el Alcalde de Apartadó, donde sin previo aviso a la reunión establecida con ambas instituciones y esta Comisión, hicieron traer a los campesinos para reforzar esta estrategia de enfrentamientos.

Mostramos nuestro apoyo al proyecto de resistencia civil no-violenta, que lleva a cabo la Comunidad de Paz, desde el comienzo de su constitución, así como su estrategia económica, que implica la obtención de los certificados de producto orgánico para EEUU y para la Unión Europea (certificadora CERES), tanto de cacao, como de bananito y el certificado de comercio justo (FLO-CERT).

6. Mostramos nuestra preocupación por la situación de derechos humanos en el país y muy particularmente por el incremento en los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como por la estigmatización y judicialización de su labor. Ésta es una preocupación compartida con Todd Howland, representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien así nos lo transmitió en reunión mantenida con él.

El informe anual de Naciones Unidas recoge un total de 127 líderes sociales asesinados en el 2016, a lo que habría que añadir que 389 más sufrieron ataques^{iv}. Desgraciadamente, cifras similares se mantienen en el primer trimestre del 2017. Resulta paradójico que mientras se reducen al máximo las muertes derivadas de la confrontación armada, la violencia contra defensores de derechos humanos y líderes sociales se recrudece a niveles no vistos hace 10 años^v.

Las víctimas de esta violencia son especialmente líderes de procesos de restitución de tierras, de sustitución de cultivos ilícitos o contra la expansión de la industria minera. En cuanto a la responsabilidad de las muertes y agresiones, ésta recae mayoritariamente en los grupos paramilitares^{vi}

Preocupa que el Gobierno no reconozca la gravedad de los hechos y que en boca del ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas asegure que “no hay indicios de que esta serie de asesinatos sea

sistemática” y que “las investigaciones siguen arrojando que estos asesinatos son hechos aislados”^{vii} Esas manifestaciones recuerdan trágicamente las que hacían los gobiernos de turno durante el exterminio de la Unión Patriótica, los cuales también calificaban esas muertes como “hechos aislados”.

Mostramos nuestra preocupación por la campaña llevada a cabo por la Fiscalía General de judicialización de la protesta social, persiguiendo a líderes sociales y comunidades. Durante la estancia de la Comisión en el país se produjeron al menos 9 detenciones y se tuvo constancia de un total de 31 órdenes de captura contra líderes sociales. A los líderes sociales detenidos se les sigue acusando de rebelión o de terrorismo, con el mismo tratamiento que los miembros de las guerrillas. En uno de los últimos episodios conocidos, para argumentar la detención de la líder social Milena Quiroz, del Congreso de los Pueblos, la Fiscalía señaló que “organiza marchas” y que si “quedaba en libertad puede volver a generar grandes marchas que pueden alterar el orden público”^{viii}

Preocupa que desde distintas estancias del Estado se sigan promoviendo campañas de difamación, estigmatización o desprestigio de los defensores de derechos humanos y líderes sociales, cuando se debería valorar y proteger su imprescindible labor.

Preocupa también el desmantelamiento por parte del Gobierno de los esquemas de seguridad de líderes sociales, aduciendo la reducción del riesgo, precisamente en un momento en el que se está asistiendo a un repunte de la violencia contra ellos.

7. Mostramos nuestra preocupación por el proceso de restitución de tierras y por la implementación de los Acuerdos en materia de tierras. Este proceso se enmarca en el derecho de las víctimas a las que se les despojo de sus tierras a través de desplazamientos forzosos, a recuperar sus tierras. Según OACNUDH, 7 millones de víctimas de las que el 80% son población desplazada, son las afectadas por este proceso^{ix}

Mostramos la necesidad de implantar las reformas necesarias, para la realización de un catastro alternativo^x de las tierras, para “ver quien tiene que”, como proceso inicial de la restitución de las 7.000.000 de hectáreas que se encuentran en controversia. Con este catastro se obtendrán los datos objetivos de la magnitud del despojo y se proporcionará una herramienta a las víctimas para demandar su territorio, así como reclamar al gobierno la responsabilidad estatal por haberlo permitido.

Mostramos nuestra más profunda preocupación por los ataques y asesinatos contra los líderes y lideresas reclamantes de tierras, así como la necesidad de que la Fiscalía de la región actúe con firmeza, en las situaciones de cualquier tipo de riesgo, ante estos defensores. Así mismo debe ser prioridad del estado, la desarticulación de los grupos paramilitares que mantienen el control sobre las tierras despojadas a través de la violencia o las amenazas.

8. Manifestamos nuestra preocupación por la situación de las mujeres ya que en el segundo acuerdo (después del NO), en este nuevo proceso de justicia para la Paz, han retrocedido en consecución de derechos, como lo relativo a la participación de las mujeres en la vida política a partir del concepto de paridad, o como la consecución de los derechos de la población LGTB, que en el actual acuerdo, casi no tiene presencia.

Mostramos nuestra preocupación en la violencia cotidiana que se ejerce contra las mujeres, por el derecho a pensar y decidir, que aunque la ley 1257 sobre la no violencia contra las mujeres existe a

nivel nacional, la protección de las mujeres en su vida diaria, requiere una implantación mayor por parte del estado. Se nos relato la cifra que dibuja esta realidad, en la que, de 193 casos de violencia sexual, solo 3 casos fueron condenados.

Manifestamos que si bien la violencia sexual fue una herramienta de la guerra contra las mujeres, esta no la única, mujeres perseguidas, asesinato de sus hijos, judicialización de las combatientes por haber abortado, análisis de trazabilidad de trata y prostitución y otras formas de violencia, deben estar integradas en las negociaciones actuales con ELN.

Mostramos nuestra preocupación por el asesinato de mujeres lideresas, que se ve enmascarado por la naturalización que se está llevando a cabo, para no reconocer que se trata de un asesinato político y presentarlo como “crimen pasional”.

9. Mostramos nuestra preocupación por la situación de las prisiones colombianas en general, pero particularmente con los presos políticos que conforman las 3.200 personas vinculadas a la guerrilla de las FARC y del ELN, así como por los llamados positivos judiciales, personas señaladas de ser guerrilleros por su condición de líderes o lideresas sociales y de significarse en la protesta social. En este sentido, queremos recordar que los acuerdos de paz prevén que unos 2.400 presos vinculados con las FARC deben ser beneficiados por una amnistía para incorporarse a las zonas veredales de transición. Sin embargo, y pese a haber sido aprobada dicha ley de amnistía, hasta el momento nadie ha salido de prisión.

Mostramos igualmente nuestra preocupación por la situación en la que viven los 600 guerrilleros del ELN presos en cárceles alejadas de sus familias, con su seguridad en riesgo y donde no reciben la atención médica adecuada, según denuncian organizaciones de solidaridad con los presos políticos colombianos.

10. Dentro de la preocupante situación de persecución a los líderes sociales que observamos, queremos resaltar la situación de los líderes sindicales y sus organizaciones, que han sido históricamente uno de los colectivos más castigados. Desde la década de los ochenta ha habido más de 4.000 líderes sindicales asesinados, cientos de sindicatos cerrados y miles de afiliados desplazados. Hechos todos que han quedado en la total impunidad.

En su lucha contra la privatización de las empresas públicas, contra la tercerización de los servicios, contra la precarización de los empleos y por unas condiciones dignas, las empresas responden con despidos selectivos, con desplazamiento de centro de trabajo y con prohibiciones a la sindicalización, mientras que el Gobierno responde con militarización de la protesta, legislación antisindical, encarcelamientos, señalamientos y estigmatizaciones. Hemos sido informados de que en el último año han aumentado alarmantemente las amenazas de muerte a los líderes sindicales y a sus familias.

El resultado es una tasa altísima de paro e informalidad, más del 60% de la población activa, unos salarios de miseria, condiciones laborales penosas y una tasa de afiliación bajísima. Los líderes sindicales con los que nos entrevistamos nos transmitieron las dificultades que encuentran para desarrollar su labor, a la que tienen que dedicarse con un temor constante por sus vidas y las de sus familiares y nos pidieron que no dejáramos de ser su voz ante la Comunidad Internacional, pues la necesitan para su supervivencia.

11. Las nuevas políticas gubernamentales respecto a los cultivos ilícitos, se asientan en el Programa

Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito (en adelante PNIS), que se pactó entre el Gobierno y las FARC-EP. Este tipo de cultivo se concentra mayoritariamente en 32 departamentos, por lo que son 40 municipios en los que se está aplicando el PNIS, en la actualidad. El PNIS responde, según el gobierno a la búsqueda de una solución al problema del narcotráfico.

Mostramos nuestra preocupación ante el cumplimiento de los acuerdos prometidos en el PNIS a los campesinos, de dar ayudas para que estos cambien su cultivo ilícito por algún otro. Los campesinos expresan falta de garantías por parte del gobierno, miedo a que una vez que han arrancado dicho cultivo, que por otro lado es su sustento diario, no reciban del gobierno los recursos que les han prometido.

Entendemos que el gobierno manifiesta el PNIS como una forma de acabar con el narcotráfico, pero en los encuentros realizados, se manifiesta el problema de la no realización de la reforma jurídica que debería implementarse para que se cree el potencial de cambio posible.

12. Nos preocupa cuál va a ser el papel que juegue a partir de ahora la Comunidad Internacional en el Proceso de Paz. Estamos convencidos que un factor importante para su éxito será el apoyo y acompañamiento que esté dispuesta a brindarle la Comunidad Internacional, en especial en el papel de vigilancia del cumplimiento de los Acuerdos. Sin embargo, se nos transmitió la idea de que el interés que existía durante los diálogos de La Habana, parecería haber decaído después de la firma de los Acuerdos.

Nos preocupa especialmente que pueda resentirse el apoyo político y financiero a las organizaciones sociales colombianas, a las comunidades, a las organizaciones de derechos humanos y a las organizaciones de acompañamiento internacional. Su imprescindible labor democrática, su capacidad de resistencia ante los numerosos ataques que están recibiendo, depende, en buena medida, de la acción solidaria de la Comunidad Internacional.

Se nos informa de una tendencia de las agencias de cooperación a canalizar gran parte de los fondos hacia el propio Gobierno Colombiano, pues se entiende que en la fase de “post-conflicto” es a través de esa instancia por donde hay que dirigir las ayudas. Nos preocupa que esto sea así cuando se ha demostrado repetidas veces la menor eficiencia de esta vía a la hora de obtener resultados palpables para la población y cuando, además, son precisamente las organizaciones sociales y las comunidades las que están llamadas a ser los verdaderos agentes de la construcción de la Paz en Colombia.

Consideramos que es necesario un mayor control de la Comunidad Internacional sobre la actuación de las empresas europeas y de otros países que tienen intereses en Colombia y que, demasiado a menudo, se convierten en generadores de violencia y expolio. Los gobiernos europeos deben asumir su responsabilidad sobre estas actuaciones y ejercer una tarea de observación de las consecuencias sociales y ambientales de las actividades de sus respectivas empresas.

Integrantes de la Delegación:

Coordinación: *Joaquín Sánchez Cabezas* (coordinador del área de paz y solidaridad de IU Castilla y León)

Alemania:

Miguel Böller: Miembro de la Organización Kolumbienkampagne Berlin (KKB)

Luis Ortiz: Miembro de la Organización Kolumbienkampagne Berlin (KKB)

Bélgica:

Rik Röttger: Diputado por la provincia de Amberes (Antwerpen) por la coalición [CD & V](#) (Christen-Democratisch) y [N-VA](#) (Nieuw-Vlaamse Alliantie)

Miembros de la Red Flamenca de Solidaridad con la Comunidad de Paz de San José de Apartadó

- » *Frans Van Olmen*
- » *Paul Jonnet*
- » *Daniel Huygens*
- » *Elsa Emma Wouters*
- » *Nel Verbeke*
- » *Eleuterio Cárdenas León*
- » *Wendy Van Dyck*
- » *Erica Baeck*
- » *Hendrik Plettinx*
- » *Stef DE CEULAER*

Italia:

Luigino Ciotti: Presidente de la «Rete Italiana di Solidarieta' conle comunità di pace e in resistenza civile colombiane, colombia vive!»

España:***Burgos***

- » *Eva de Ara Peña:* Concejal del Ayuntamiento de Burgos (Imagina Burgos)
- » *Mar Martín Búrdalo:* Miembro Plataforma de Apoyo a la CdP de San José de Apartadó
- » *Ana Celia Martínez:* Miembro Plataforma de Apoyo a la CdP de San José de Apartadó (Extécnico de Cooperación del ayuntamiento de Burgos)
- » *Luis Escribano:* Ex-diputado por el Partido Socialista y miembro Plataforma de Apoyo a la CdP
- » *Javier Batallé:* Miembro Plataforma de Apoyo a la CdP de San José de Apartadó (candidato al Senado por Ciudadanos)

Cataluña

- » *Robert Morral:* Miembro de la asociación Itaca
- » *Javier Sulé:* Periodista
- »

Comunidad Valenciana

- » *Roberto José Jaramillo:* Concejal del Ayuntamiento de València
- » *Cristina Cabedo:* Diputada por Castellón en las Corts Valencianes (Podemos)
- » *María del Ángel Campello:* Diputada por Alacant en las Corts Valencianes (Compromis)

- » *Isaura Navarro:* Diputada por València en las Corts Valencianes (Compromis)
- » *Marco Antonio Llerena:* Intersindical Valenciana
- » *Javier Moya:* Miembro de Coordinación Valenciana de Solidaridad con Colombia

Rivas- Vaciamadrid

- » *Pedro del Cura:* Alcalde de Rivas Vaciamadrid (IU)
- » *Curro García Corrales:* Portavoz del Gobierno y Concejal delegado de Hacienda. (IU)
- » *Carmen Pérez:* Concejal, portavoz del grupo socialista (PSOE)
- » *José A. Riber:* Concejal, portavoz del grupo popular (PP)
- » *Miguel Quesada:* Concejal, portavoz del grupo Rivas Puede.
- » *Javier González:* Representante de la asociación XXI Solidario
- » *Pilar Rodrigo:* Representante de la asociación XXI Solidario

ii

Organismos institucionales y estatales:

- » *Senador Iván Céspedes miembro de la Comisión de Paz del Senado*
- » *Viceministro de Política criminal y Justicia restaurativa.*
- » *Asuntos Internacionales*
- » *Brigada XVII del Ejercito*
- » *Alcalde de Apartadó*
- » *Embajadas de los países que integran la comisión (Alemania, Italia, Bélgica, España)*
- » *Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos en Colombia (OACNUDH)*
- » *Defensoría del Pueblo*

» **Organismos eclesiásticos:**

- o *Obispo de Apartadó, monseñor Hugo Alberto Torres Marín*

» **Cárcel de La Picota**

» **Plataformas de DDHH**

- o *Alianza por la paz*
- o *Coordinación Colombia Europa EEUU,*

» **Movimientos sociales**

- o *Comité de Solidaridad con Presos políticos (CSPP)*
- o *Congreso de los pueblos*
- o *Marcha patriótica*
- o *Coalición de Movimientos y Organizaciones sociales de Colombia (COMOSOC)*
- o *Comunidades Construyendo Paz en los Territorios, (CONPAZ)*
- o *Paz y dignidad*
- o *Corporación Amiga Joven*

» **Sindicatos**

- o *CUT-Bogotá*
- o *Cundimarca (central sindical mayoritarias de Colombia)*
- o *USO (Sindical petrolera)*
- o *Sintra teléfono y Aury Sará (Corporaciones de investigación sindical)*

» **Organizaciones de Acompañamiento internacional**

o *Brigadas de Paz (PBI)*

» **Plataformas de Mujeres:**

- o *Confluencia de mujeres para la acción pública*
- o *Corporación Humana*
- o *Fundación Lunaria*

» **FARC-EP y ELN**

» **Zonas veredales de transición**

- o *La Florida*
- o *Antonio Nariño*

iii <http://colombia2020.elespectador.com/territorio/la-comunidad-de-paz-de-san-jose-de-apartado-20-anos-de-resistencia>

iv <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe-anual-2016.pdf>

v Informe de Somos Defensores para el 2016 <https://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh/144-contras-las-cuerdas>

vi Informe de Somos Defensores para el 2016 <https://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh/144-contras-las-cuerdas>

vii <http://www.semana.com/nacion/articulo/onu-preocupada-por-asesinato-de-lideres-sociales/518741>

viii <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-argumento-que-captura-de-lider-social-se-realizo-porque-organiza-marchas-articulo-686549>

ix <https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/informe-anual-2016.pdf>

x <http://www.movimientodevictimas.org/?q=content/reparaci%C3%B3n-tierras-y-territorios>